

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2018/2506 Decreto constitución Mesa de Contratación Permanente.

Anuncio

Por la presente se publica la siguiente resolución de fecha 04/06/2018 sobre constitución de mesa de contratación permanente en el Ayuntamiento de la Carolina (Jaén):

“De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el art. 21.4 párrafo 2º del RD 817/2009, de 8 de mayo, junto con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía y

Considerando lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 antes citada sobre la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia especializada, composición y funciones.

De conformidad con, la composición de la Mesa de contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 140.1 de la LCSP.

Por todo ello, esta Alcaldía en virtud de las facultades que le confiere el art. 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y el punto 7 de la Disposición adicional segunda de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

Primero.-Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación Permanente a los siguientes:

Presidente:

Titular: D^a Yolanda Reche Luz (Alcaldesa)

Suplente: D. Manuel Mondéjar Ramírez (Concejal de Nuevas tecnologías)

Vocal:

Titular: D. Francisco Javier Gómez Arellano

Suplente: D^a Luisa Ortega Tordera

Vocal:

Titular: D^a Inés Tébar Castillo

Suplente: D. Jesualdo Jiménez de Cisneros Quesada

Vocal:

Titular: D. Salomón José Martínez Sánchez

Suplente: Pedro J. Ortiz Ibáñez

Vocal:

Titular: D^a Gabriela García Rodríguez

Suplente: D. José Reche Navarro

Vocal: Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén)

Vocal: Interventora del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.

Secretario/a de la Mesa: Un funcionario/a de la Corporación.

Segundo.-Remitir la presente resolución al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su correspondiente publicación, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la resolución.

Tercero.-Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.-Notificar la presente resolución a los designados, considerándose aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.”

Lo que se publica para general conocimiento.

La Carolina, a 04 de Junio de 2018.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.